



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Vilcas Huamán, 21 de abril de 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 093-2022-GRA-DREA/ UGEL-VH- DIR

DOC: 3487223
EXP: 2829828

SEÑOR (A):

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD:

ASUNTO : Comunico cronograma de redistribución local de materiales educativos para su estricto cumplimiento.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 00026-2022-MINEDU/VMGP-DIGERE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y a la vez en cumplimiento al documento de referencia, comunicarles lo siguiente:

La Resolución Ministerial N° 543-2013-ED, que aprueba las "Normas y procedimientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos" precisa en el numeral 7.9.1, que es responsabilidad de las UGEL "asegurar la distribución adecuada y oportuna de los materiales y recursos educativo desde las UGEL hasta las instituciones y programas educativos de su jurisdicción, haciendo el uso de los recursos disponibles y de acuerdo a los plazos y procedimientos establecidos (...)"

En tal sentido, con la finalidad de continuar con las acciones orientadas a asegurar que todas y todos los estudiantes cuenten con los materiales educativos previstos para este año escolar, esta UGEL Vilcas Huamán, está implementando la redistribución de los mismos, de acuerdo al estricto cumplimiento del siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE REDISTRIBUCIÓN PARA II. EE.

Table with 3 columns: ITEM, ACTIVIDADES, PLAZOS. It details the redistribution schedule for educational materials, including coordination with teachers, submission of requests to UGEL, and delivery of materials to schools.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

4	4. El director de la institución educativa recibe el material solicitado, verifica la cantidad recibida y firma la PECOSA en señal de conformidad.	Hasta el 17 de junio
5	La Comisión de Gestión de Condiciones Operativas de la institución educativa, distribuye el material educativo recibido a estudiantes y docentes.	Hasta el 23 de Junio
6	El director de la institución educativa, registra la recepción y asignación del material educativo en el Módulo de Materiales SIAGIE.	Hasta el 20 de Julio

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

LVO/DPS-III-UGEL-VH
FMM/Jefe. AGP
Rrpv/Sec-DIR.
C.c. Arch.

 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
U.E.E. 311 - UGEL VILCAS HUAMÁN

Lic. Lizbet Valdivia Olarte
DIRECTORA PROGRAMA SECTORIAL III